

# El sendero del saber de la historia y la cultura de la acreditación en la ruta de la excelencia para llegar a la acreditación institucional

Por Jorge Alberto Rivadeneira Ramírez, jefe de la Oficina de Acreditación Institucional de la Universidad Militar Nueva Granada

**E**n el boletín «A+A+A» número 50 comenzamos a realizar una reflexión sobre nuestra Ruta de la Excelencia y el tránsito por los senderos del saber en el proceso de renovación de la acreditación institucional multicampus de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG). Hablamos de los senderos y los definimos como «el proceso que conlleva el iniciar y el dirigirse permanentemente hacia el cumplimiento del objetivo, reduciendo las diferentes barreras y haciendo del conjunto de estos una línea inteligible que nos lleve por la Ruta de la Excelencia», y escribimos que son el de la historia y la cultura de la acreditación, el normativo; el de los factores institucionales, y el de los sistemas de aseguramiento y gestión de la calidad.

De acuerdo con lo anterior, en este número se habla sobre el **primer sendero**

BG Luis Fernando Puentes Torres  
Rector

BG Alfonso Vaca Torres  
Vicerrector general

Co. Gustavo Becerra Pacheco  
Vicerrector general del Campus Nueva Granada

Dra. Martha Lucía Oviedo Franco  
Vicerrectora académica

Dra. Clara Lucía Guzmán Aguilera  
Vicerrectora de investigaciones

MG José Mauricio Mancera Castaño  
Vicerrector administrativo

Mgtr. William Casas Gómez  
Director Académico de la sede Campus Nueva Granada

Mgtr. Jorge Alberto Rivadeneira Ramírez  
Jefe de la Oficina de Acreditación Institucional

Universidad Militar Nueva Granada  
Oficina de Acreditación Institucional  
Sede Bogotá, carrera 11 # 101-80  
PBX 650 00 00, exts. 1040 a 1043  
Correo electrónico:

acreditacion.institucional@unimilitar.edu.co  
[www.umng.edu.co](http://www.umng.edu.co)

Bogotá D. C., 2022



bit.ly/3o8Q35y



**del saber de la historia y la cultura de la acreditación**, que se inicia en 1968 cuando se crea el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes). Más tarde, en 1980, se unifica el Sistema Nacional de la Educación Postsecundaria, se fijan los requisitos que debe tener un establecimiento de educación superior y se redefinen las funciones del Icfes frente a las universidades. En estos años se da un fuerte crecimiento de la cobertura, tal como sucedió en otros países de América Latina, y una ascendente participación de las universidades privadas en la matrícula total; todo lo anterior, enmarcado en un ambiente de intervención y control que caracterizó las relaciones entre las universidades y el Estado.

En 1992, la educación superior es reconocida como un servicio público que puede ser ofrecido tanto por el Estado como por los particulares y en el que se debe garantizar la calidad por medio de la práctica de la suprema inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional (MEN); respetar la autonomía universitaria, y es-

tablecer las políticas y planes para su desarrollo por medio del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), que es un organismo con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría, integrado por representantes de todas las instancias relacionadas con este sector.

También se enuncia la existencia de un Sistema Nacional de Acreditación (SNA), para programas e instituciones, de carácter voluntario y temporal, que fomenta y reconoce altos niveles de calidad que son orientados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), organismo encargado de aplicar las políticas de acreditación impartidas por el CESU; además, se tipifican las instituciones de educación superior (IES), según su naturaleza y objetivos, en instituciones técnicas profesionales; instituciones tecnológicas; instituciones universitarias, y universidades.

Posteriormente, empieza a funcionar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), con el objeto

viene de la pg. # 1 de orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas del sistema, y de canalizar la información sobre la educación superior en Colombia.

La acreditación aparece en esta misma época y se define como el testimonio que da el Estado, con base en un proceso previo de evaluación en el que intervienen la institución, las comunidades académicas y el CNA, sobre la calidad de un programa o institución.

Este proceso ha estado muy ligado a la idea de la autonomía, la autoevaluación, la autorregulación y la exigencia de rendición de cuentas que hace una IES a las autoridades nacionales. Por tal motivo, debe subrayarse que la legitimidad del sistema está fuertemente ligada con los propósitos de la comunidad académica y sus interacciones con la sociedad. Dicha legitimidad es el resultado de una larga deliberación en la que se han venido logrando consensos alrededor de los puntos centrales del sistema, como el modelo y sus fases; el concepto de calidad; los factores y características; la metodología para la autoevaluación, y la evaluación por pares.

En Colombia, el proceso de acreditación no surge en el marco de la inspección y la vigilancia del Estado, sino en el de fomento, reconocimiento y mejoramiento continuo de la calidad. De hecho, hoy se reconoce que la principal y más efectiva inversión realizada en el contexto de la

acreditación no es propiamente la implantación del modelo mismo y de sus procesos evaluativos, sino la inversión en la aplicación de planes de mejoramiento que han diseñado las instituciones como requisito para su entrada en el sistema o como resultado de la autoevaluación y los informes de los pares académicos.

En nuestro país, la acreditación es de naturaleza mixta, porque está constituida por entes estatales y por las propias universidades, dado que se rige por la ley y las políticas del CESU, es financiada por el Estado y los actos de acreditación son promulgados por el MEN, y porque este proceso es conducido por las instituciones y por los pares externos del CNA, que son académicos de las distintas IES.

A partir de 2020, el modelo de acreditación es ajustado por el CESU y parte de un ideal de educación superior que busca articular referentes universales con los específicos definidos por la misión y el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Los lineamientos para la acreditación publicados por el CNA describen la metodología y los instrumentos requeridos para la autoevaluación institucional y de programas; sintetizan la estructura del modelo, e incluyen un marco conceptual y unos criterios de calidad que dirigen las distintas etapas de la evaluación, como los factores, las características y los aspectos por evaluar. En esta dinámica que genera el proceso, se continúa con la decisión de iniciar la acreditación por programas an-

tes que por instituciones, lo que fue pensado con base en el efecto multiplicador que podría tener esta primera unidad de evaluación de la calidad de la educación superior.

La acreditación institucional permite reconocer y diferenciar el carácter de las instituciones como un todo y ofrece la posibilidad de valorar su capacidad para desplegar recursos físicos y humanos de manera eficiente y responsable. Igualmente, permite ejercer de manera diferenciada la función de inspección y vigilancia del Estado sobre la educación superior, que hoy se aplica indiscriminadamente. Por lo tanto, la acreditación institucional hace posible distinguir diversos niveles de ejercicio responsable de la autonomía universitaria.

En la acreditación institucional, la calidad se determina por el logro de los fines y los objetivos de la educación superior, así como por la capacidad para autoevaluarse y autorregularse; la pertinencia social de los postulados de la misión y el PEI; la manera como se cumplen e impactan las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social en la sociedad, y el desarrollo de la gestión en las áreas de la administración, el bienestar y los recursos físicos y financieros. La acreditación institucional apunta sustancialmente a valorar la capacidad de la institución para sostener en el mediano y el largo plazo su proyecto institucional y educativo y enfrentar y dar respuesta oportuna a los rápidos cambios que plantea el entorno **A+A+A**

## Nuevos lineamientos para acreditación

Por Adriana Fernández Castañeda, líder de la Sección de Acreditación y Planes de Mejoramiento, de la Oficina de Acreditación Institucional de la Universidad Militar Nueva Granada

**A**nte los nuevos desafíos normativos que impone el recién implementado Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), se logra conceptualizar un modelo de acreditación que orienta y respeta a las instituciones dentro de lo que significa la expresión «autonomía universitaria». Bajo esa premisa se esbozan las particularidades y el contexto institucionales. Para la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), este contexto se enmarca en condiciones, factores y procesos de certificación, todo

ello de acuerdo con el Sistema Interno de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (SIAAC).

El SIAAC, naciente en nuestra universidad, aborda todos aquellos aspectos que deben tenerse en cuenta para una sana gestión y una oferta académica verdaderamente hecha con calidad. Este esquema, que incluye más aspectos que en normas anteriores, se ha logrado interiorizar por parte de las instituciones y la comunidad científica y académica del país, que han tenido la oportunidad de participar en su construcción y generar así buenas prácti-

cas en el desarrollo y consecución de este ambicioso proyecto.

Desde el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) se han venido trabajando las guías que acompañan cada fase de los procesos de acreditación, las cuales sirven como referente para elaborar las propias cartas de navegación y los derroteros para la UMNG. Una de las guías propuestas por el CNA alude al trámite del proceso de acreditación, haciendo explícitos los pasos y tiempos; otra brinda

viene de la pg. # 2 las orientaciones para la apreciación de condiciones iniciales para programas e instituciones; una más ofrece las orientaciones para la autoevaluación institucional y de programas, y la última orienta las visitas de evaluación y seguimiento a los planes de mejoramiento tanto de los programas como de las instituciones.

Estos documentos complementarios pretenden crear un referente que sirva de acompañamiento y orientación para los procesos de autoevaluación encaminados a obtener la acreditación de las instituciones, adaptando también este proceso a las particularidades de los programas académicos.

La UMNG ha creado la «Guía para el mejoramiento y los procesos de autoevaluación», donde los integrantes de la comunidad neogranadina podrán encontrar guía y orientación para el desarrollo juicioso de sus procesos, todo esto en el marco de la consolidación de una cultura de aseguramiento de la calidad **A+A+A**



## ¿Por qué es importante que las IES implementen los sistemas internos de aseguramiento de la calidad que lleven a la autorregulación?

Por Silvia Gutiérrez Corredor, líder de la Sección de Gestión del Sistema Institucional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad, de la Oficina de Acreditación Institucional de la Universidad Militar Nueva Granada

**E**l Sistema de Aseguramiento de la Calidad es el conjunto de instituciones e instancias definidas por el Decreto 1330 de 2019, que

promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

En este sentido, asegurar la calidad educativa permite garantizar la formación de profesionales competitivos que aportan al desarrollo y crecimiento económico del país.

Al hablar, entonces, de aseguramiento de la calidad educativa es conveniente analizar a fondo cada uno de los actores que intervienen en el proceso formativo. Para ello se adelantan de manera permanente

procesos de autoevaluación que permitan evidenciar la calidad académica y, en aquellos casos en que la apreciación de los grupos de interés consultados consideran que no alcanza el estándar esperado, se interviene creando planes de mejoramiento que brinden acciones seguras de mejoramiento en la calidad. A este proceso permanente se le llama «autorregulación», por medio del cual se establecen iniciativas que conducen a la creación de procesos internos que garantizan la competitividad y contribuyen a la planificación, a mediano y a largo plazo, de los mecanismos que facilitan el autoanálisis para proyectar nuevamente las tareas que se deben plantear con el fin de alcanzar el nivel esperado.

Para que todas estas acciones logren tener un objetivo claro, es importante llevar a cabo una evaluación interna que permita revisar cómo se encuentra el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad y que sea objetiva, la cual va dirigida a vi-

sualizar la forma como se encuentran los diferentes sistemas de información, con el fin de hacer un análisis oportuno del estado actual de la institución y cumplir, de esta manera, con lo promulgado en la Ley 30 de 1992 en el artículo 6, apartado c:

Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

Es indispensable, asimismo, identificar las condiciones necesarias que son referentes importantes para dilucidar los procesos administrativos que llevan con éxito al cumplimiento de la misión institucional, asegurando la participación de los grupos de interés en todos los procesos, con el fin de presentar así las acciones de mejoramiento que sean necesarias **A+A+A**

## En la ruta de la excelencia

**E**n su edición del pasado **6 de mayo**, «En la ruta de la excelencia», programa virtual y radial de la Oficina de Acreditación Institucional de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) destinado a informar a la comunidad neogranadina sobre los últimos avances del proceso de renovación de la acreditación institucional multicampus, invitó a Lina Cabrera y a Eliana Medina, profesionales especializadas de la División de Extensión y Proyección Social (Divext); a Yulia Ivanova, gestora de extensión y proyección social de la Facultad de Ingeniería, y a Ruby Romero, decana de la Facultad de Educación y Humanidades, para profundizar en la forma en que dicha división trabaja en favor de la extensión y proyección social de la UMNG como aspecto clave en el cumplimiento de su misión institucional.

En cumplimiento de su objetivo esencial –formar ciudadanos íntegros y responsables–, la UMNG impulsa mediante la Di-

vext acciones derivadas de sus funciones sustantivas, como la educación continua, cuyo propósito es preparar ciudadanos capacitados para prestar un servicio de calidad al desarrollo social y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con las que comparten su entorno.

Para su edición del **13 de mayo**, dedicada a reflexionar acerca de las dimensiones de los profesores neogranadinos, el programa tuvo como invitados a Hernando Barrios y a Joao Cuesta, profesores de la Facultad de Educación y Humanidades de la UMNG, y a Mónica Garzón, líder de la Sección de Planeación Académica de la Vicerrectoría Académica de la UMNG, quienes resaltaron la manera en que los docentes cumplen una función fundamental, puesto que no solo preparan a sus estudiantes para la vida, sino que también promulgan, en el caso de nuestra universidad, los valores de integridad consagrados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y relacionados con la

proyección hacia el futuro profesional de los alumnos, al igual que con su responsabilidad respecto a la sociedad que se beneficiará de su trabajo.

Las contribuciones del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos (legap) a la investigación sobre el narcotráfico fueron el tema central de la edición del **20 de mayo** de «En la ruta de la excelencia», que abrió su espacio al general Tito Saúl Pinilla, asesor del legap.

De acuerdo con el general Pinilla, el Instituto celebrará, en septiembre de 2022, un seminario internacional acerca de la lucha contra el narcotráfico y publicará, también este año, un libro respecto a sus cinco líneas investigativas. el legap, además, está trabajando en una comparación entre la manera en que Colombia y algunos países de Asia, como Birmania y Sri Lanka, combaten el tráfico de drogas, y continúa editando los documentos de su serie Análisis de Coyuntura, cuyas últimas entregas analizan el origen de esta problemática en nuestro país.

Por último, el **27 de mayo** el programa abrió su espacio a Rafael Ramírez, cirujano y médico general que por más de ocho años ha ejercido su profesión en las sedes Campus Nueva Granada y Bogotá; Sandra Molano, del Consultorio de Psicología de la División de Bienestar Universitario de la UMNG, y Nurth Bahamón, odontóloga que presta sus servicios en el Consultorio Odontológico, quienes explicaron el funcionamiento de la cadena de valor en salud que nuestra universidad ofrece a sus grupos de interés.

Esta cadena busca, por medio de todos los profesionales en salud que trabajan en la UMNG, asegurar el bienestar integral de los estudiantes, los docentes, los administrativos y los egresados, con base en un enfoque que contempla no solo el tratamiento de las enfermedades que se manifiestan físicamente, sino también la prevención y el seguimiento de los factores que puedan incidir negativamente en el estado general de salud de las personas, incluidos los mentales y emocionales.

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

**OFICINA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

**Extensión y proyección social, una función misional de la UMNG**

Programa radial: *En la ruta de la excelencia*

**Viernes, 6 de mayo 12:00 m.**

**¡Cuarenta años unidos por la excelencia!**

“Estamos en la ruta de la excelencia”

UMNG RADIO  
umngradio.com

LIVE  
facebook.com/umngradio

YouTube  
youtube.com/user/UMNGRadio1

P. E. Lina Cabrera. Educación Continuada, División de Extensión y Proyección Social, DIVEXT, UMNG

P. E. Eliana Medina. Proyección Social, DIVEXT, UMNG

Ing. Yulia Ivanova. Gestora de extensión y proyección social de la Facultad de Ingeniería, UMNG

Dra. Ruby Romero. Decana de la Facultad de Educación y Humanidades, UMNG

viene de la pg. # 3 → En su edición del **3 de junio**, primera de este mes, «En la ruta de la excelencia», el programa de la Oficina de Acreditación Institucional de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), tuvo como invitados a Jorge Aponte, decano de la Facultad de Ingeniería (FACING) de la UMNG, sede Bogotá; Yulia Ivanova, gestora de Extensión y Proyección Social de dicha facultad; Lina Peñuela, docente de la FACING, y Jaime Duque, director del programa de Ingeniería en Mecatrónica de la misma dependencia, quienes hablaron sobre el proyecto educativo de esta.

**Proyecto Educativo de la Facultad de Ingeniería**  
Programa radial: *En la ruta de la excelencia*

Invitados: Jorge Aponte (Decano de la Facultad de Ingeniería), Yulia Ivanova (Gestora de Extensión y Proyección Social), Lina Peñuela (Docente de la FACING), Jaime Duque (Director del programa de Ingeniería en Mecatrónica).

**Viernes, 3 de junio**  
12:00 m.

“Retomamos la ruta de la excelencia”

UMNG RADIO | LIVE | YouTube | (Cuarenta años unidos por la excelencia)

La filosofía de trabajo de la FACING siempre ha apuntado a la cultura del mejoramiento y a los más altos estándares de calidad, y desde 2018 ha trabajado con la Facultad de Estudios a Distancia, con la que comparte los programas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, en un proyecto educativo diseñado para una vigencia de diez años y en el que se han planteado seis ejes de desarrollo para la FACING: integración; humanización; excelencia académica; innovación; globalización, y transformación digital, así como la renovación de los planes de estudio de cinco programas, de manera que en el mediano plazo puedan satisfacer los requisitos de algunos sistemas de acreditación internacional.

El viernes **10 de junio**, Sandra Milena Molano y Ligia Amparo Quiñones, psicólogas de la División de Bienestar Universitario de la UMNG, sede Bogotá, trataron acerca de los orígenes y el propósito de «Dementes... abiertas», espacio radial y virtual de

**El apoyo emocional en Dementes Abiertas**  
Programa radial: *En la ruta de la excelencia*

Invitados: Sandra Molano (Psicóloga de la División de Bienestar Universitario), Ligia Quiñones (Psicóloga de la División de Bienestar Universitario).

**Viernes, 10 de junio**  
12:00 m.

“Retomamos la ruta de la excelencia”

UMNG RADIO | LIVE | YouTube | (Cuarenta años unidos por la excelencia)

la UMNG especializado en temas de salud mental que en el próximo mes de octubre cumplirá cinco años al aire y que invita a sus seguidores y al público en general a erradicar el estigma que tradicionalmente ha acompañado a los trastornos emocionales y mentales, y a considerar la psicología y la psiquiatría como disciplinas que, más allá de los prejuicios con los que se las asocia, pueden contribuir a la consecución del bienestar integral.

**El IEGAP y su aporte a la investigación sobre violencia**  
Programa radial: *En la ruta de la excelencia*

Invitado: MG (RA) Ricardo Rubiano Quiñones (Asesor del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos (IEGAP)).

**Viernes, 17 de junio**  
12:00 m.

“Retomamos la ruta de la excelencia”

UMNG RADIO | LIVE | YouTube | (Cuarenta años unidos por la excelencia)

El **17**, el mayor general Ricardo Rubiano-groot Román, de la Fuerza Aérea Colombiana y asesor en seguridad y defensa del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos (Iegap) de la UMNG, divulgó el aporte que este instituto hace a la investigación sobre la violencia en Colombia, labor en la tarea, que cuenta con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica y el Comité Internacional de la Cruz Roja, que han participado en la construcción de líneas investigativas que se ocupan de aspectos como las acciones

bélicas contra guarniciones militares, los ataques a la población civil, los atentados terroristas y las afectaciones que las minas antipersonas les han causado a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía, así como los casos de secuestro de los que ha sido víctima el personal de estas.

Por último, el **viernes 24**, el mayor Carlos Alberto Henao, jefe de la División de Gestión del Talento Humano (DIVTAH); Rosa Elena Silva, asesora jurídica de esta división, y Tatiana Alvarado, líder de la Sección de Bienestar de Personal de la

**La gestión del servidor público en la UMNG**  
Programa radial: *En la ruta de la excelencia*

Invitados: MG (RA) Carlos Alberto Henao (Jefe de la División de Gestión del Talento Humano), Dra. Rosa Elena Silva (Asesora Jurídica de la DIVTAH), Ing. Tatiana Alvarado (Líder de la Sección de Bienestar de Personal de la DIVTAH).

**Viernes, 24 de junio**  
12:00 m.

“Retomamos la ruta de la excelencia”

UMNG RADIO | LIVE | YouTube | (Cuarenta años unidos por la excelencia)

DIVTAH, informaron a la audiencia sobre el impulso que, en línea con el Departamento Administrativo de la Función Pública en lo relativo a las dimensiones establecidas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, esta división procura que los servidores neogranadinos gocen periódicamente de actividades y estímulos que repercuten positivamente en su calidad de vida **A+A+A**

